Universidad de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS ·IELAT·

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Cátedra Jean Monnet
El papel de la ciudadanía activa
UNIVERSITAS *Miguel Hernández*

UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Universidad Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

RED IBEROAMERICANA SOBRE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

II CONGRESO INTERNACIONAL

SOBRE LITIGACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Los derechos humanos como instrumento de interacción en el Derecho Internacional Público

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN
DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE

ENTIDADES ORGANIZADORAS

Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá (España)

Universidad Militar Nueva Granada (Colombia)

Universidad Miguel Hernández de Elche (España)

Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)

Universidad Rafael Landívar (Guatemala)

Comité organizador

Laura Aragonés Molina (Investigadora Doctora del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá).

Cintia Bayardi Martínez (Directora del Área de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo).

Javier Calderón Guzmán (Profesor de Derecho de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala).

Andrés González Serrano (Profesor Titular de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada de Bogotá).

Francisco Pascual-Vives (Profesor Titular de Derecho internacional público y relaciones internacionales de la Universidad de Alcalá, Profesor *Jean Monnet* de la Comisión Europea).

Juliana Rodríguez Patarroyo (Investigadora del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá).

I. Presentación y ejes temáticos

La Universidad de Alcalá (España), la Universidad Militar Nueva Granada (Colombia) y la Universidad Miguel Hernández de Elche (España), en colaboración con varias universidades participantes en la Competición en Litigación Internacional y que conforman la Red Iberoamericana sobre Docencia e Investigación en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, promueven la celebración del II Congreso Internacional sobre Litigación en Derecho Internacional Público.

El II Congreso Internacional sobre Litigación en Derecho Internacional Público se celebrará en la modalidad híbrida en la Universidad Militar Nueva Granada de Bogotá, los días 11-12 de julio de 2022, en la semana posterior a la celebración de la V edición de la Competición en Litigación Internacional: http://dip.uah.es/moot/

En este marco académico se abre una convocatoria para la presentación de trabajos con el objeto de ser seleccionados para su presentación oral (en formato de ponencia) y/o posterior publicación en una obra colectiva.

Los trabajos de investigación e innovación docente deben ser inéditos y versar sobre alguna de las siguientes áreas temáticas:

- Diálogo sustantivo y procesal entre los tribunales regionales de derechos humanos (sistemas europeo, americano y africano).
- La protección de los derechos humanos en Europa: retos y desafíos para el Consejo de Europa y la Unión Europea.
- Protección de inversiones internacionales, empresas transnacionales y derechos humanos.
- Nuevas estrategias docentes para la enseñanza del Derecho internacional de los derechos humanos: la simulación de juicio.

II. Envío y aceptación de los trabajos

Todos/as aquellos/as docentes y estudiantes de maestría o doctorado de las universidades participantes en la Red Iberoamericana sobre Docencia e Investigación en Derecho Internacional de los Derechos Humanos que deseen presentar sus propuestas pueden remitirlas **antes del 10 de mayo de 2022** al correo electrónico dip@uah.es

Las propuestas deben contener:

- 1) Título de la comunicación propuesta; 2) Área temática (de las cuatro indicadas más arriba en el apartado I) a la que el/la interesado/a desea presentar su trabajo; 3) justificante de pago correspondiente a la inscripción (comprobante de transferencia bancaria); y 4) un resumen en formato Word entre 500 a 700 palabras que contenga una aproximación al problema o pregunta problema, los objetivos, la metodología y los resultados o argumento principal.
- Un *curriculum vitae* no mayor a dos páginas en formato Pdf.

El Comité Científico procederá a su evaluación y selección, comunicando a los/las autores/as antes del 10 de junio de 2022 que:

a) la propuesta es apta para su presentación oral en el congreso y puede posteriormente ser publicada (previa revisión por parte del Comité Científico de la versión final).

b) el resumen de la propuesta es apto para su publicación en el libro que recoja las actas del congreso.

Los miembros del Comité Científico son los siguientes profesores:

- Carlos Jiménez Piernas (Catedrático de Derecho internacional público y relaciones internacionales de la Universidad de Alcalá, Cátedra *Jean Monnet* de la Comisión Europea).
- Alejandro del Valle Gálvez (Catedrático de Derecho internacional público y relaciones internacionales de la Universidad de Cádiz, Cátedra *Jean Monnet* de la Comisión Europea).
- Elena Crespo Navarro (Profesora Titular de Derecho internacional público y relaciones internacionales de la Universidad Miguel Hernández de Elche, Cátedra *Jean Monnet* de la Comisión Europea).
- Leonardo Pasquali (Profesor Titular de Derecho de la Unión Europea de la Universidad de Pisa, Profesor *Jean Monnet* de la Comisión Europea).
- Teresa Russo (Profesora Titular de Derecho de la Unión Europea de la Universidad de Salerno, Profesora *Jean Monnet* de la Comisión Europea).

El Comité Científico seleccionará los trabajos tanto para su publicación como su presentación guardando un equilibrio entre las cuatro temáticas que forman parte del objeto del congreso.

III. Participación e inscripción

La asistencia a esta actividad académica está abierta, sin ningún coste, a todas las universidades de la Red Iberoamericana sobre Docencia e Investigación en Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

El precio de la inscripción en el congreso para los/las autores/as que presenten una propuesta asciende a 50 euros, que serán abonados antes del 10 de mayo de 2022 mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Banco Santander - Oficina de la Calle Libreros - Alcalá de Henares (E-28801 Madrid)

IBAN: ES87 0049 6692 87 2716305096 - Código SWIFT: BSCHESMM.

Incluir en el “concepto” de la transferencia: MOOT 2022

IV. Publicación

Una vez celebrado el congreso se dispondrá de un plazo de no más de dos meses para que los/as autores/as cuyos trabajos fueron aceptados, hagan entrega de las versiones definitivas.

Estas versiones podrán, en su caso, ser de nuevo revisadas y evaluadas por el Comité Científico antes de admitirlas definitivamente para su publicación en una obra colectiva.

La publicación de los resultados (ponencias y resúmenes) del congreso se realizará en una obra colectiva en una editorial del máximo prestigio académico.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Actividad desarrollada en el marco del proyecto "Los derechos humanos y la actividad exterior de las empresas españolas: retos y respuestas desde el Derecho internacional" (Ref. PID2019-107311RB-I00)